



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
SELECCIÓN DE PERSONAL  
E.L.A. DE TAHIVILLA

**RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO  
PLAN DE COOPERACION LOCAL 2018  
(RESOLUCION N° 2018/2499)**

Según indican las bases de la convocatoria para la selección y contratación de personal empleado público para el desarrollo del convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Cádiz y la Entidad Local Autónoma de Tahivilla, para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2018, se hace público el resultado del proceso selectivo desarrollado como establece el procedimiento relativo a :

- UN OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑILERIA
- TRES PEONES DE ALBAÑILERIA

Habiéndose reunido en fecha 19 de septiembre de 2018 a las 11:00h, en el edificio de sede de los Servicios Sociales, sito en Calzadilla de Téllez s/n, de Tarifa, los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

- Gonzalo Javier Aragüez Peláez, en calidad de Presidente.
- Pedro Juan Martín Pérez, en calidad de primer vocal.
- Francisca Aranda Aviles, en calidad de segundo vocal.
- Jose Fernando Sena Mesa, en calidad de Secretario por delegación.

Se procedió a la valoración de candidatos aspirantes en los distintos puestos ofertados, con el siguiente resultado:

**PUESTO: UN OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑILERIA**

Los candidatos han sido preseleccionados por el S.A.E., mediante oferta genérica de empleo cursada al objeto, y tras la aplicación de baremo obtenido por los Servicios Sociales de Ayuntamiento, el resultado de la baremación y orden de los candidatos es el siguiente:

1. JOSE ANTONIO JIMENEZ SANTOS

**PUESTO: TRES PEONES DE ALBAÑILERIA**

Los candidatos han sido preseleccionados por el S.A.E., mediante oferta genérica de empleo cursada al objeto, y tras la aplicación de baremo obtenido por los Servicios Sociales de Ayuntamiento, el resultado de la baremación y orden de los candidatos es el siguiente:

1. MARIA LUISA BASALLOTE RIVERA
2. JESUS BARRIOS SALADO
3. MARIA TOMASA ASECIO GARCIA
4. MONICA AGUILERA SANGUINO
5. MARIA DE LA LUZ UTRERA CANAS
6. MARÍA AFRICA FUENTES FERNANDEZ

El baremo objetivo aplicado por los Servicios Sociales proporcionado por Diputación Provincial de Cádiz, ha sido el siguiente:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
SELECCIÓN DE PERSONAL  
E.L.A. DE TAHIVILLA

1. Miembro de una unidad familiar o de convivencia con menores a cargo con todos sus miembros en situación de desempleo, sin ingresos procedentes de prestaciones, rentas o pensiones.  
- Se ordenarán por número de menores a cargo.
2. Miembro de una unidad familiar o de convivencia con menores a cargo con todos sus miembros en situación de desempleo, percibiendo algún tipo de ingresos.  
- Se ordenarán por renta per cápita. (Para ello se computarán todos los ingresos familiares de los tres meses anteriores a la convocatoria y se dividirán por el nº de miembros de la unidad familiar o de convivencia)
3. Miembro de una unidad familiar o de convivencia sin menores a cargo, con todos sus miembros en situación de desempleo e ingresos inferiores por renta familiar.
4. Otras circunstancias de orden social:
  - 4.1. Que algún miembro de la unidad familiar tenga la valoración de discapacidad o dependencia.
  - 4.2. Que sea víctima de violencia de género.
  - 4.3. Que sea usuario/a de los servicios sociales (Familia de intervención, personas solicitante de prestaciones, Ley de Dependencia, familias de comedor escolar, familias de material escolar...)
  - 4.4. Que sea cabeza de familia monoparental.
5. No percibe prestación ni subsidio por desempleo desde hace más de 12 meses.
6. Requisitos de cualificación, titulación, edad o cualesquiera otros establecidos por la entidad local.

**SE ENTIENDE POR UNIDAD DE CONVIVENCIA:**

Todas las personas que vengan computadas en el certificado municipal de convivencia con una antigüedad de tres meses, con independencia del grado de parentesco que exista entre dichas personas.

**PLAZO DE RECLAMACIONES:**

Los candidatos disponen de 5 días naturales desde la publicación de esta lista para presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, tal como se recoge en la convocatoria. Una vez finalizado dicho plazo y resueltas las reclamaciones, si las hubiera, se procederá a la aprobación del listado definitivo de calificación de los candidatos y se elevará propuesta de contratación.

Para que conste, se levanta acta de la presente en Tarifa, a las 12:01 horas del 19 de septiembre de 2018.

Presidente: Gonzalo Javier Aragüez Peláez

Vocal 1º: Pedro Juan Martín Pérez

Secretario: Jose Fernando Sena Mesa

Vocal 2º: Francisca Aranda Aviles



*[Firma manuscrita]*  
31859792 P  
*[Firma manuscrita]*